266

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 9988.-

Form. 29

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.1.50.-A FAVOR DE LA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL LITORAL SOC.DE RESP.LTDA.-

N°. 2.826.

S.2.Nº.... Asunción, Agosto 27 de 1945.-

VISTOS: la solicitud presentada por la Importadora y Exportadora del Litoral Soc.de Resp.Ltda. (Exp. M.D.N. Nº214/45),en que pide el pago de la suma de ₲.1.50 importe de reparación efectuada en el coche IX al servicio del Ministerio de Defensa Nacional en fecha 31-VII-44; la factura y comprobante respectivos; la liquidación Nº43/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de la Contraloría de Gastos del Anexo I. y de la Contaduría Gral. y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.1.50.-)UN GUARANI CON CINCUENTA CENTIMOS, a favor de la Importadora y Exportadora del Litoral Soc.de Resp.Ltda.,en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.